



ACUERDO No. CSJANTA22-159 27 de julio de 2022

“Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) y,

CONSIDERANDO

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada mediante la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120)**, acto administrativo que se encuentra en firme, reclasificado mediante la Resolución CSJANTR22-413 del 31-03-2022.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 01 al 08 de julio de 2022, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles para ese cargo optaran por las sedes de su interés.

Para las vacantes de **Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120)**, existentes en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, optaron las siguientes personas, así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 laboral del circuito de Bello	1	1095817275	RESTREPO VIRACACHA ANGIE LORENA	623,84
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Abejorral	1	1036944612	ARBELAEZ MONTOYA SANTIAGO	466,45
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Cisneros	1	1113309226	SALDARRIAGA GRANADA LUISA MARIA	614,84
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Cisneros	2	1036944612	ARBELAEZ MONTOYA SANTIAGO	466,45
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de	1	1090461873	PARADA MARIÑO CARLOS FERNANDO	629,96

ACUERDO No. CSJANTA22-159 del 27 de julio de 2022 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4” Hoja No. 2

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
conocimiento de Medellín				
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	2	43628390	MUNERA VASQUEZ PAOLA ANDREA	624,06
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	3	1113309226	SALDARRIAGA GRANADA LUISA MARIA	614,84
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	4	1152453752	CORREA GIRALDO MARIA ALEJANDRA	610,68
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	5	57445032	SANCHEZ MORA PATRICIA	555,84
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	6	43810890	ALVAREZ CASTAÑO ASTRID SELENY	527,84
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	1	1017210063	SANCHEZ BARBOSA JOHN ALEXANDER	670,92
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	2	1152691125	GIRALDO MIRANDA LAURA ANDREA	634,37
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	3	1152453752	CORREA GIRALDO MARIA ALEJANDRA	610,68
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	4	43810890	ALVAREZ CASTAÑO ASTRID SELENY	527,84
Juzgado 17 laboral del circuito de Medellín	1	1017210063	SANCHEZ BARBOSA JOHN ALEXANDER	670,92
Juzgado 17 laboral del circuito de Medellín	2	43628390	MUNERA VASQUEZ PAOLA ANDREA	624,06
Juzgado 17 laboral del circuito de Medellín	3	30776610	PUELLO FIGUEROA ROSSANA	611,76
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	1	1152691125	GIRALDO MIRANDA LAURA ANDREA	634,37
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	2	1090461873	PARADA MARIÑO CARLOS FERNANDO	629,96
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	3	1095817275	RESTREPO VIRACACHA ANGIE LORENA	623,84
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	4	30776610	PUELLO FIGUEROA ROSSANA	611,76
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	5	57445032	SANCHEZ MORA PATRICIA	555,84

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de **Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120)**, en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 laboral del circuito de Bello	1	1095817275	RESTREPO VIRACACHA ANGIE	623,84

ACUERDO No. CSJANTA22-159 del 27 de julio de 2022 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4” Hoja No. 3

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
			LORENA	
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Abejorral	1	1036944612	ARBELAEZ MONTOYA SANTIAGO	466,45
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Cisneros	1	1113309226	SALDARRIAGA GRANADA LUISA MARIA	614,84
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Cisneros	2	1036944612	ARBELAEZ MONTOYA SANTIAGO	466,45
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	1	1090461873	PARADA MARIÑO CARLOS FERNANDO	629,96
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	2	43628390	MUNERA VASQUEZ PAOLA ANDREA	624,06
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	3	1113309226	SALDARRIAGA GRANADA LUISA MARIA	614,84
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	4	1152453752	CORREA GIRALDO MARIA ALEJANDRA	610,68
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	5	57445032	SANCHEZ MORA PATRICIA	555,84
Juzgado 06 penal del circuito para adolescentes con función de conocimiento de Medellín	6	43810890	ALVAREZ CASTAÑO ASTRID SELENY	527,84
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	1	1017210063	SANCHEZ BARBOSA JOHN ALEXANDER	670,92
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	2	1152691125	GIRALDO MIRANDA LAURA ANDREA	634,37
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	3	1152453752	CORREA GIRALDO MARIA ALEJANDRA	610,68
Juzgado 11 laboral del circuito de Medellín	4	43810890	ALVAREZ CASTAÑO ASTRID SELENY	527,84
Juzgado 17 laboral del circuito de Medellín	1	1017210063	SANCHEZ BARBOSA JOHN ALEXANDER	670,92
Juzgado 17 laboral del circuito de Medellín	2	43628390	MUNERA VASQUEZ PAOLA ANDREA	624,06
Juzgado 17 laboral del circuito de Medellín	3	30776610	PUELLO FIGUEROA ROSSANA	611,76
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	1	1152691125	GIRALDO MIRANDA LAURA ANDREA	634,37
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	2	1090461873	PARADA MARIÑO CARLOS FERNANDO	629,96
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	3	1095817275	RESTREPO VIRACACHA ANGIE LORENA	623,84
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	4	30776610	PUELLO FIGUEROA ROSSANA	611,76
Juzgado 18 laboral del circuito de Medellín	5	57445032	SANCHEZ MORA PATRICIA	555,84

Artículo 2º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de Administración de Justicia” e informar a este

ACUERDO No. CSJANTA22-159 del 27 de julio de 2022 “Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260120) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4” Hoja No. 4

Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) día del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase



Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga
Presidente

FRAS/DERM/lssp